ARMADA DE COLOMBIA	**FORMATO ACTA JUNTA TECNICA INTEGRAL**		
	Proceso: Mantenimiento		**Autoridad:** JEMAT
	Código: MANTTO-FT-XXXX-JEMAT	**Rige a partir de**: xx/xx/xxxx	**Página** 1 **de** 1

ACTA No. 001

1. LIDER DE LA REUNIÓN: TF. LISETH ELIANA CASADIEGOS RAMÍREZ

2. DEPENDENCIA: OFICINA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA BN3

3. FECHA: 01 Diciembre 2020 **HORA:** 0800R

5. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: (Tema de análisis técnico)

Revisión y validación del Proyecto "Mantenimiento General de la Infraestructura del Comando de Guardacostas del Amazonas"

6. TIPO DE PROYECTO: (Tema de análisis técnico)

MANTENIMIENTO ■ OBRA NUEVA ☐ CONSULTORÍA ☐ INTERVENTORÍA ☐

7. SOLICITANTE (Componente o unidad interesada en el asunto):

Comando de Guardacostas del Amazonas

8. TEMAS TECNICOS ANALIZADOS

Durante la presente junta técnica se analizaron los siguientes temas:

- Mantenimiento de la Infraestructura
- Revisión del formato Acta de constitución del proyecto
- Revisión y reestructuración del anexo técnico elaborado por el usuario
- Entrega de especificaciones técnicas

9. NORMAS TECNICAS QUE APLICAN

ESTRUCTURAS:

- CÓDIGO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES. NORMA SISMO RESISTENTE NSR 2010
- CÓDIGO DE SOLDADURA PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS, DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE SOLDADURA, AWS D.1.1.

CONCRETOS:

- AMERICAN STANDARDS FOR TESTING AND MATERIALS – ASTM. AMERICAN CONCRETE INSTITUTE – ACI.
- PUBLICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO - ICPC, VERSIONES 2001.
- PUBLICACIONES TÉCNICAS DE LA PORTLAND CEMENT ASSOCIATION – PCA.

REDES DE SERVICIO PÚBLICO - HIDRÁULICA Y SANITARIA:

- REGLAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO (RAS - 2017)
- NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LETICIA, AMAZONAS.

REDES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN:

- REGLAMENTO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (RETIE).
- REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO (RETILAP)
- NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA EMPRESA ELÉCTRICA DEL LUGAR

10. DISCIPLINAS QUE INTERVIENEN

- INGENIERIA CIVIL
- ING. ELÉCTRICA

11. CONSIDERACIONES RELEVANTES:

La oficina de Arquitectura e Ingeniería de BN3 hace constar que a través del personal profesional que la compone (con el apoyo técnico de la DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA), hizo una revisión total de los siguientes puntos indicados en el procedimiento de la Jefatura de Material para supervisión de diseños y/o construcción de obras civiles (Código MANTTO-PT-012-JEMAT-V08) así:

MANTENIMIENTO (NIVELES III, IV Y V)	OBRA NUEVA	CONSULTORÍA	INTERVENTORÍA
Solicitud del usuario.	Licencias y/o permisos.	Licencias y/o permisos.	Especificaciones técnicas con alcance de la Interventoría.
Especificaciones técnicas.	Estudios de suelos.	Estudios de suelos.	Costos directos e indirectos (Propuesta mediante factor multiplicador o similar)
Cuadro de cantidades de obra.	Plan de Manejo ambiental.	Plan de Manejo ambiental.	Definición de equipos de profesionales con porcentaje de participación.
Memorias de cantidades de obra (incluye registro fotográfico).	Topografía.	Topografía.	
Presupuesto.	Diseños Arquitectónicos.	Diseños Arquitectónicos.	
Planos.	Diseños estructurales.	Diseños estructurales.	
El inmueble a intervenir se encuentra debidamente cargado en SAP.	Diseños hidrosanitarios.	Diseños hidrosanitarios.	
	Diseño eléctrico.	Diseño eléctrico.	
	Especificaciones técnicas.	Especificaciones técnicas.	
	Documentos técnico económicos.	Documentos técnico económicos.	
	Presupuesto, APU´s	Presupuesto, APU´s	
	Otros	Otros	

12. CONCLUSIONES:

El proyecto cuenta con la revisión, filtro y validación por parte de la Oficina de Arquitectura e Ingeniería de BN3 de acuerdo a la lista de chequeo anexa de conformidad con el procedimiento de la Jefatura de Material para supervisión de diseños y/o construcción de obras civiles (Código MANTTO-PT-012-JEMAT-V08).

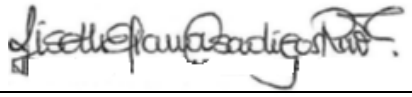
Diligenciamiento lista de chequeo procedimiento	SI ■	NO ☐
Confirmación que los criterios de evaluación técnicos cumplen con los requisitos y recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, así como con las recomendaciones de la Circular No. 20180421251199483 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DIACO-13 de fecha 11 de octubre de 2018 mediante la cual se estipulan buenas prácticas en Materia Contractual y principios de transparencia.	SI ■	NO ☐

13. RECOMENDACIONES

Se recomienda al usuario gestionar para próximas vigencias las actividades requeridas y que no fueron incluidas por temas presupuestales; para realizarlas en próximas vigencias

14. INTERVIENEN:

Constancia: Los firmantes conocen las normas, políticas y directrices de anticorrupción y transparencia que la Armada Nacional exige a sus funcionarios en el cumplimiento de funciones, y se comprometen a guardar absoluta confidencialidad, seguridad y reserva de la información y secreto que impone la Ley en el desempeño de las funciones.

GRADO	*Apellidos y Nombres*	*Firma*
Teniente de Fragata	LISETH ELIANA CASADIEGOS RAMIREZ	

Autentica,



Teniente de Fragata LISETH ELIANA CASADIEGOS RAMIREZ
Jefe Oficina de Arquitectura e Ingeniería BN3